



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
MARTA MARIA RODRIGUEZ HIDALGO
10/02/2021



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Secretaría

Expediente 719156D

Ngdo.: Juventud.

MARTA MARÍA RODRÍGUEZ HIDALGO, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE) .

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 4 de febrero de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

5.4.e) Proyecto de Actividades Juveniles - Banco de Actividades 2021.

Visto el Informe emitido por la Animadora Sociocultural de este Ayuntamiento en el que pone en conocimiento que desde el Departamento de Juventud se va a realizar una convocatoria de Proyectos para Actividades Juveniles.

Se trata de recoger proyectos e ideas que se quieran desarrollar con los más jóvenes de la localidad con el objetivo de ofrecer nuevas iniciativas atractivas en el tiempo de ocio: talleres, cursos, excursiones, rutas, deporte, concursos, conciertos, etc.

Podrán presentar proyectos personas físicas o jurídicas con capacidad legal para trabajar con la administración, empresas, asociaciones, agrupaciones y particulares.

Con la convocatoria se pretende impulsar valores como la solidaridad, el respeto y sensibilización a través de actividades de ocio, deportivas o culturales, potenciando el encuentro de los jóvenes, con lo que se pueden iniciar o consolidar diferentes experiencias asociativas.

Este programa contará con una partida presupuestaria dentro de Juventud para poder llevar a cabo las actividades propuestas de los distintos proyectos presentados. Desde el Departamento de Juventud habrá un presupuesto máximo de 3.000 euros en total que se puede incrementar el 100%.

Consta en el expediente informe de Intervención.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes acuerda aprobar las bases y la convocatoria de Proyectos para Actividades Juveniles.=====

Expedida la presente certificación de orden del Sr. Alcalde, con su visto bueno y a reserva de los términos en que resulte la aprobación del acta correspondiente, en La Roda a 4 de febrero de 2021.

(Documento firmado electrónicamente en el margen)



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JUAN RAMON AMORES GARCIA
10/02/2021



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA K22U AYPE VDZH JUEL

Certif. acuerdo 5.4.e - JGL 04-02-2021 - Banco Actividades Juveniles - SEFYCU 2559183

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>